



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Proyecto de Declaración

**LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Conmemorar el 85° aniversario desde que Jeanette Campbell se convirtiera en la primera mujer en formar parte de la delegación olímpica de la República Argentina, y obtener una medalla olímpica: medalla de plata en los 100 metros libres de natación en los Juegos Olímpicos de Berlín, en 1936.

**Debora Sabrina Galan**  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**FUNDAMENTOS**

El deporte femenino se ha ganado su lugar gracias a aquellas mujeres que, a lo largo del tiempo, han roto barreras y sobrepasaron prejuicios impuestos por una sociedad culturalmente patriarcal y machista.

En efecto, Jeanette Campbell fue quien se animó a abrir las puertas e impulsar a otras mujeres a realizar deportes. Una de las pioneras del deporte femenino, la primera argentina que integró una delegación olímpica y la primera en subirse a un podio, cuando ganó la medalla de plata en los 100 metros libres de natación en los Juegos Olímpicos de Berlín, en 1936.

Cabe señalar, que Campbell nació el 8 de marzo de 1916 en Saint Jean de Luz, en la región de Bayona, al sur de Francia. Ella siempre se encargó de aclarar que su lugar de nacimiento fue por casualidad, y que siempre se sintió Argentina. Era hija de John Campbell, un escocés que vivía en nuestro país, y nieta de Mary Gorman, una de las maestras inmigrantes en la época de Sarmiento. En 1914, sus padres hicieron un paseo por Escocia, pero estalló la Primera Guerra Mundial y no pudieron salir del Viejo Continente. Se trasladaron a Francia, donde nació Jeanette, y luego volvieron a la Argentina.

De regreso, la familia Campbell se instaló en Belgrano R., en la Capital Federal, un barrio en el que la niña Jeanette creció, vivió y murió. Desde pequeña se sintió atraída por los deportes. La primera disciplina que practicó fue hockey sobre césped, en el colegio Belgrano Girls School. Pero pronto descubriría su gran pasión.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Practicó natación por su hermana mayor, Dorothy (tenía una menor, Kathleen), que practicaba el deporte en Belgrano Athletic Club, la institución donde pasó buena parte de su vida. En esa entidad fue donde forjó sus dos amores, ya que allí también conoció a Ricardo Peper, su marido y entrenador en esa época.

Ganó el campeonato argentino de los 100 metros libres en 1932: nadó en 1 minuto, 18 segundos, 6 milésimas (1m 18s 6) y batió el récord de Sudamérica. Sus marcas le dieron la posibilidad de competir en el Campeonato Sudamericano de 1935, organizado en Río de Janeiro. Allí, no sólo obtuvo la medalla de oro en los 100 metros con nuevo récord (1m 08s 0), sino que además triunfó en los 400 metros (también con récord) y en la posta 4×100.

Era la única argentina con marcas suficientes para competir en los Juegos Olímpicos y se animó a viajar rodeada de hombres durante 3 semanas a los que calificó de "aburridísimos". Entrenó como pudo sobre el barco, y en el poco tiempo que estuvo en Berlín; antes de competir se exigió al máximo.

En la primera serie, ganó con nuevo récord (1m 06s 8). En la segunda, hasta logró récord olímpico (1m 06s 6). En la carrera final comenzó liderando, pero la holandesa Hendrika Mastenbroek tuvo una notable arremetida final y se quedó con el triunfo. El 10 de agosto de 1936, Jeanette, que había nadado como nunca en su vida (1m 06s 4) se colgó, orgullosa, la medalla de plata.

Siguió compitiendo con el deseo de tener revancha en 1940, pero las Olimpiadas se suspendieron por la Segunda Guerra Mundial. Sin motivaciones,



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

abandonó la competencia y junto a su esposo, Roberto Peper, crió a sus hijas Inés y Susana (compitió en los Juegos de 1964), y a su hijo Roberto.

Esta gran nadadora murió en el 2003, a los 87 años. Tuvo una vida destacada, en la que hizo lo que a ella le apasionaba. En nuestro país, y en el mundo se distinguió a esta deportista pionera y mujer ejemplar, incluyéndose así en el Salón de la Fama Internacional de natación.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto.

**Debora Sabrina Galan**  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos